

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7408

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 24 AGOSTO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Los planes económicos de Roosevelt

Sigue llamando poderosamente la atención del mundo entero el ensayo de resurgimiento económico iniciado por el presidente norteamericano Roosevelt. Y ¿acertará Roosevelt? es la pregunta que se hacen con recelosa expectativa todos los economistas. Porque, si acierta, habrá que confesar que el problema económico-social es un problema eminentemente simplista, a pesar de que el tal problema, ha escrito D. José Sotelo, nos parece "un alcaloide de complejos e imponderables, incompatible con las ordenaciones sistemáticas y matemáticas, trazadas desde una altura con proyección sobre 117 millones de hombres esparcidos sobre un inmenso territorio"; y si sobreviene el fracaso, habría que temblar para el porvenir.

El esqueleto de tal ensayo parece ser éste. Los precios de las primeras materias son antieconómicos; por consiguiente hay que elevarlos; y para ello es preciso intensificar el consumo de esas primeras materias. Más, para intensificar tal consumo, hay que aumentar la producción industrial a que sirven de base, para lograr lo cual, es necesario conseguir un mayor consumo de productos y artículos. Asimismo, para obtener este mayor consumo, hay que elevar la capacidad de compra nacional, y para conseguir esto, es indispensable disminuir el número de obreros parados. Más, para reducir el paro forzoso, bastará disminuir las horas de cada jornada, sin disminuir no obstante el jornal, porque de otro modo lo que de más ganasen los obreros admitidos, lo ganarían de menos los que ya venían trabajando. En fin, para que la reducción de la jornada y la estabilización o aumento de los actuales jornales no pierdan toda virtualidad, es preciso que los precios industriales conserven su actual nivel.

Como se ve, es el ensayo de Roosevelt toda una cadena formada por múltiples eslabones, cuya consistencia integral parece, a primera vista, algo problemática por su misma complejidad y diversísimos factores componentes. No pretendemos, sin embargo, estudiar esas medidas desde su aspecto económico. Anotemos simplemente que mucho se va fantaseando sobre tal experiencia, comparándola, muchas veces sin establecer las distinciones debidas, a los dos fenómenos más saientes dentro de los Estados capitalistas en el mundo contemporáneo: el fascismo y el racismo.

Mediante ejemplos de Italia y Alemania, se ha querido elogiar, explicar o combatir el esfuerzo norteamericano. Es que el ambiente está tan lleno de ecos fascistas y la opinión tan atenta a cuanto se refiere a esos movimientos, que cuando se han querido vulgarizar unos planes de resurgimiento económico para hacer frente a la crisis, no se ha podido resistir a la tentación de compararlos a modelos ya familiares en sus líneas generales cuando menos.

Y sin embargo, quizás fuera más lógico atender a las diferencias que no a las semejanzas. Cierto que en el fondo los mismos principios, o mejor dicho, los mismos anhelos que pretendían satisfacer Hitler y Mussolini, aparecen en Roosevelt; desde luego unos y otros han empleado como providencia primera la concentración de poderes en una sola mano. En cambio, existe una diferencia fundamental: los planes de Roosevelt no pretenden ser un sistema político, sino un recurso para las horas difíciles; no va a hacer una revolución, ni a modificar el sistema político, sino a poner en marcha un mecanismo estatal para la redistribución de la renta nacional por medios económicos y pacíficos.

Y eso no es socialismo, aunque otra cosa digan comentaristas apasionados. Eso, por el contrario, "resultará en todo caso una vacuna contra el socialismo", ha dicho el economista arriba citado. Si triunfa, porque habrá probado la posibilidad de coordinar los factores integrantes de la Economía; y si fracasa, porque habrá probado que siempre que el Estado toma las riendas de la producción, la aniquila irremisiblemente.

Pero ¿logrará Roosevelt sus designios? Así convendría por lo menos a la humanidad entera.

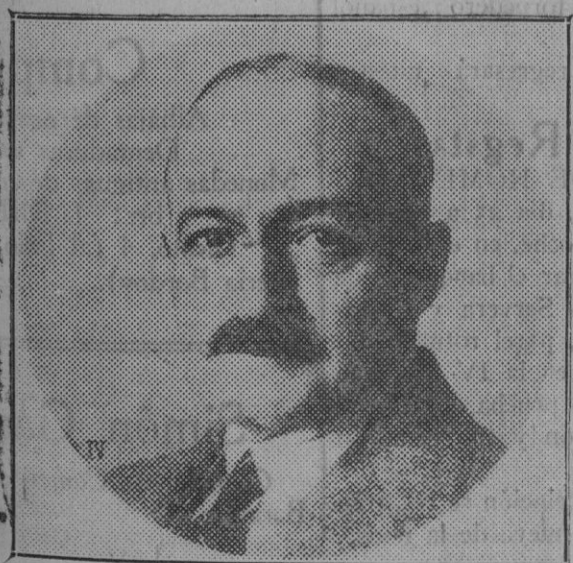
La Ciudad Vaticana tendrá su centro fabril

Roma. — Dentro de poco tendrá la Ciudad Vaticana también su centro fabril, pues como se ha abandonado la idea de construir habitaciones para los funcionarios de la misma que, a pesar de ser súbditos de la Ciudad Vaticana, viven fuera de los límites, en un palacio adquirido por la Santa Sede, en el lugar dedicado a esos edificios, es decir, en la parte septentrional del Esta-

do se va a construir el centro fabril de que hablamos.

De momento, ya está terminada la central térmica, que además de ser subsidiaria de la central eléctrica situada en el extremo opuesto, servirá para proveer a los servicios hidráulicos y de calefacción de varios edificios.

Al lado de dicha central térmica se va a comenzar la construcción de un gran edificio donde se instalarán oficinas, talleres, carpintería, ebanistería, laboratorio mecánico y un garage.



Habana. — Don Carlos Manuel de Céspedes que ha sido designado Presidente provisional de la República de Cuba.

PANORAMA ARTE Y ESTADO



Pablo Casals, el eminente violonchelista catalán sobradamente conocido de los públicos europeos, se ha negado, dicen, a exhibir este año su arte inefable ante el público de Alemania. Sus motivos habrá tenido el gran artista para tomar esta decisión, motivos que se adivinan sin necesidad de apuntarlos y que son precisamente los que dan a su gesto un valor de ejemplaridad digno de ser subrayado.

Es un hecho que la manía persecutoria del hitlerismo triunfante característica de los poderes ideológicamente débiles, pese a su aparente y amenazante fortaleza exterior — ha movido a los actuales dictadores del nuevo Reich a perseguir, entre muchos, a músicos y directores de orquesta, caídos en desgracia por el solo hecho de pertenecer por nacimiento a razas y religiones distintas de la selección aria identificada por el nacional-socialismo con su nueva interpretación o forma del imperialismo germánico. Nada tiene pues de extraño, mirando objetivamente las cosas, que otros artistas, de raza y religión distinta a los perseguidos, pero distintos también al mismo tiempo de los perseguidores, negándose a hacer a éstos, el juego, sientan un elemental impulso humano de solidaridad social, artística y humana, sobretodo humana, con aquellos. Simple y natural aspecto de la internacionalidad absoluta del arte que en lo que tiene de más puro, de valor humano, universal, no reconoce ni tiene fronteras. Pero sigamos contemplando el hecho objetivamente. El problema — que problema es por poca que sea su importancia aparente — quedará planteado en esta forma: ¿Pueden los movimientos nacionales de carácter fascista, avasallador totalitario, estaficador, si papa el vocablo, de todas las actividades materiales e intelectuales de un país, llegar a crear valores espirituales puros, como por ejemplo la música, tal como han sido creados hasta hoy por la humanidad viviendo en civilizaciones individualistas, como las que aquellos movimientos pretenden substituir.

Que sí pueden? Muy bien. Adelante, y preparámonos a disfrutar, a aplaudir si llega el caso y a respetar desde luego esas nuevas futuras creaciones artísticas, honor y prez, como toda verdadera obra de arte, de la inquieta humanidad. Aunque mucho es de temer que tales éxitos tengan múltiples puntos de contacto con los éxitos científicos de la fecundación artificial, por ejemplo: o con el alcanzado por la música italiana moderna en el Congreso de Oxford (1931) de la International Society for contemporary music — la misma ante la que triunfaron este año, en Amsterdam, el catalán Robert Gerhard y el francés Jean Cartan, — donde el casi único a aplaudir las creaciones italo-francesas fué el representante de su gobierno, ante el regocijo de la asamblea por el estilo ampuloso y enfático de aquella. Ni hay que decir que nada abonar tampoco a favor de esta posibilidad de creación, los resultados obtenidos, por lo menos hasta ahora, en realizaciones plásticas y literarias por el arte soviético, cuya sociedad benefició aún del tesoro artístico y sobre todo musical creado por la Rusia libre; ni las muestras de arte fascista exhibidas en la muestra conmemorativa de Milán y en otras anteriores.

No, lo más probable, razonando a base de la lógica actual, es que no puedan las nuevas formas políticas, minimizadoras de la humana personalidad, que pretenden nada menos, que modificar y someter totalitariamente a su dirección, llegar a la creación de un nuevo arte a la altura del otro, del nuestro. ¿Y entonces?... Entonces, bien hacen los artistas en mantener su independencia y la libertad y los

El Centenario de Solesmes

Dom Próspero Guéranger

I
Las fiestas centenarias de la famosa abadía han hecho revivir estos días en Francia la figura recia e invencible de su restaurador, sus luchas y fatigas, su obra gigantesca, su campaña litúrgica.

"De niño fué como los demás niños — escribió donosamente el autor de una "semblanza benedictina"; trasunto feliz de aquellas otras generaciones y semblanzas" de Fernán Pérez de Guzmán; — curioso, alegre, enredador, amigo de correr y de jugar. Sus ojos azules, muy despiertos se abrían con avidez a todas las cosas y el viento levantaba sus largas guedejas blondas cuando, en las calles de Sablé, se divertía con sus compañeros jugando a la guerra y defendiendo en carnizadamente la causa de Napoleón."

Pero en las pupilas de aquel niño travieso penetró también muy hondo la silueta alta y enorme de aquel monasterio desierto, levantado a pico a la margen del Sarthe, señero y augusto como una fortaleza legendaria.

—Hoy a Solesmes — decía con frecuencia a su aya al salir de paseo.

Y extasiábase el bullicioso muchacho delante de aquellas paredes macizas, de aquellos corredores larguísimo, de aquellas celdas silenciosas, de aquella dilatada huerta que regaban abundantemente inmensos estanques. La iglesia, sobre todo, traía la hechura de y embebecido, e internábase sigilosamente entre aquel mundo de estatuas, "los santos de Solesmes", apóstoles, ángeles, guerreros, religiosos de blancas cogullas y dragones de siete cabezas, la más genuina representación del arte francés en el siglo XV.

Y como a todos hablaba de "su" monasterio, empezaron sus compañeros de escuela a llamarle el "monje". Junto a su mesa estaba la de Geffroy el futuro rey de la escena francesa. El cual, más perezoso que su vecino, pasábase el tiempo pitando y sólo a última hora acordábase de la lección; pero estaba seguro de la bondad de su amigo.

—Monje — decía haciendo una mueca —, ya es hora de que me pases tu cuaderno...

Sin embargo, el hijo del maestro de Sablé no pensaba todavía en el hábito monacal. Ordenado de sacerdote, fué a Paris en busca de la fortuna, donde a punto estuvo, formando parte de la redacción de "L'Avenir", de caer en las redes de La Menais; más la Enciclica "Mirari vos" de Gregorio XVI le abrió los ojos y lo libró del peligro.

Desengañado y sin oficio ni beneficio, volvió Próspero a su pueblo, pero con el presentimiento de algo grande y con ánimo de trabajar.

"Su" monasterio desierto volvió a ser su paseo favorito.

El joven sacerdote tornaba a contemplar embebecido aquellas maravillas recordando los días de su infancia. Y de repente, un día cuajó en su mente esa idea que a cualquier otro pareciera una temeridad: ¿por qué no conservar aquel edificio que se arruinaba, y llenarlo otra vez de monjes, como los antiguos, y volver a reanudar las alabanzas divinas en la hermosa iglesia?..

Las dificultades surgirían sin duda por todas partes: sería preciso comprar el monasterio; entonces propiedad del Estado, y él no tenía dinero.

privilegios de su inspiración creadora trasunto del soplo divino en la tierra, frente a la coacción implícita de doctrinas deshumanizadoras por esencia del arte, y frente a la coacción explícita que representa la reciente persecución anti-semita y anti otras muchas cosas en nombre del idolo ario. Y.

En Francia, además, no había monjes desde que los barriera la revolución. Mas no importa: el dinero... lo buscaría; los monjes... los engendraría el mismo.

Lleno de fe, se puso un día a cantar en aquellas estancias recoletas los magníficos versos del "Rorate", que sonaban en sus labios con especial significación:

—Consolaos, consolaos... Vuestra salvación se acerca. ¿Por qué os con sumís de tristeza y os dejáis abrumar por el dolor? No temáis: yo os salvaré y os libraré, y seré vuestra redención..

"Cuando el hombre recibe de Dios una misión que cumplir — escribe el autor de las "semblanzas" — por grande que sea su miseria y su ignorancia, por invencibles que parezcan las dificultades, puede marchar seguro a realizar la orden de lo alto, por que la omnipotencia de Dios lo acompaña..."

Dom Guéranger, restaurando la abadía de Solesmes y la Orden benedictina de Francia, es una prueba de esta verdad. Tuvo que luchar, es cierto, contra toda suerte de obstáculos, en Sablé, en Mans, la capital de la diócesis, en París, en Roma, contra las privaciones de la pobreza, las incertidumbres del mañana, los ataques malévolos de quienes querían ver en la nueva agrupación monástica un rebrote de la escuela menesiana; pero de todos salió vencedor. Y eso que el joven que así reanudaba las tradiciones gloriosas de Cluny y san Mauro, no tenía más que veintisiete años...

En una carta, escrita poco después de su instalación en Solesmes, escribía con su natural humorismo a su amigo el P. Lacordaire, el restaurador de la vida dominicana en Francia.

"Te escribo ya desde nuestra querida abadía. Yo estoy en la cocina, junto al fregadero; Dom Gilbert da vueltas a una pobre avejilla que está asando y cuida del puchero donde de pronto va a hervir una topa de coles; Dom Morin, ceñido con un gran mandil, pone los cubiertos en la mesa; menguados cubiertos! ¡cubiertos de hierro!, mientras Dom Fontaine nos transporta leña y nos procura sal y mantea y otras cosas necesarias..."

Tales fueron sus tres primeros compañeros, uno de ellos todavía diácono. Después de ellos vinieron otros muchos.

El viejo monasterio resurgió de golpe a pesar de todos los pesares, y después de la aprobación solemne de sus reglas, de la erección del priorato de Solesmes en abadía, de la colación de la dignidad abacial a Dom Guéranger, el 14 de julio de 1857, el nuevo abad podía decir:

—No tengo de que quejarme. Dios me ha hundido muchas veces hasta la barba, pero nunca por encima de la cabeza. He rezado mucho, con ardor y sin inquietud. Reconozco que alguien me sostenía, pues, por poco que reflexiono, veo que mis fuerzas solas nunca hubieran podido llegar adelante en la empresa. Prostrado a los pies de la Virgen, encomendábale mis trabajos, rogándole que los bendijese, y después me retiraba sin la menor ansiedad..."

R. C.

La población de Berlín va disminuyendo

Berlín. — Según las últimas estadísticas, la cifra de la población de Berlín ha disminuído durante el mes de mayo último en 5.827 habitantes, continuando así el movimiento descendente de la población de la capital observado desde hace varios años.

El número de nacimientos de criaturas viables se elevó en dicho mes a 3.164, y el de fallecimientos a 4.121.

INFORMACION LOCAL

Peregrinaciones A LOURDES

Salida de Mallorca, el día 24 de Septiembre.

La inscripción terminará el día 2 de Septiembre.

A ROMA

Organizada por la Junta Nacional. Saldrá de Cerbere los días 16 y 17 Septiembre.

La inscripción terminará el día 31 de del corriente.

La organizada por la Hospitalidad de Barcelona.

Saldrá de Mallorca, día 7 de Octubre.

La inscripción terminará el día 26 de Septiembre.

Para informes e inscripciones, Cal des, 13, entresuelo.

N. Garau.

En las Adoratrices

Mañana, viernes, celebrarán las Religiosas Adoratrices en su capilla de San Alegre la fiesta a su Madre Fundadora la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento.

A las siete de la mañana misa de Comunión.

A las diez, la misa cantada por las mismas Religiosas, quedando el Santísimo expuesto hasta las cinco y media de la tarde que se hará el ejercicio de la Reserva en el que dirigirá la palabra el Rdo. señor don Valentín Heróero, Phro.

Las personas que lo deseen pueden durante dichas horas de exposición visitar al Santísimo Sacramento.

CICLISMO

La velada del sábado

Un interesantísimo programa, se anuncia para el sábado próximo, día 26, en el Velódromo, en el que se correrá la última prueba del "Trofeo Supremacia", la cual constará de quince pruebas, a meta partida, de a 10 vueltas cada una, corriendo todos contra todos, constituyendo esta prueba el máximo aliciente del programa, ya que de ella debe salir el "as" de los "ases" mallorquines o sea el supremo corredor por antonomasia.

Las pruebas de ese trofeo están a cargo de las notabilidades del pedal, los cuales están clasificados así:

Nicau, 13 puntos y medio; Pons, con 11; Pons II, con 9 y medio; Pou, con 9 y medio; Ramón, con 6; Oliver, con 2; y Santandreu, con 1.

Figura también en el programa la prueba llamada del "brazal" en la que el corredor de tercera categoría, Gabriel Oliver, lo disputará a su actual poseedor, Adrover.

Se correrá también una prueba de velocidad y una competición australiana disputada por Planas, Font, Barceló, Adrover, Ferriol y Vidal, constando esta prueba de 12 vueltas.

Dado este programa, capaz de satisfacer al más exigente y la temperatura "polar" que, a las 9'45 de la noche impera en el Velódromo, no cabe duda que esta nocturna será muy concurrida.

Lonja de Contratación

Hemos recibido la siguiente nota: "Al inaugurarse esta sección, sería conveniente antes de empezar a dar a la publicidad los precios de los diversos géneros que allí se ofrecen, inculcar la idea, el por que de la existencia de una Lonja en Palma, para aquellos que al hablarles de ella — tal es el desconocimiento de que exista este Centro — con a mayor facilidad la confunden con la Lonja museo del paseo de Sagraera.

La Lonja de Contratación está exclusivamente dedicada a las transacciones.

Quién y qué indujo a fundarla? Si bien es cierto que la idea surgió del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, no negaremos tampoco que las circunstancias obligaron a ello; el desenvolvimiento, el desarrollo comercial que Mallorca ha experimentado en pocos años y más en estas últimas, reclamaban a gritos la construcción de un mercado en donde las transacciones

efectuáranse del productor al comerciante.

Lo que hasta ahora fué y es centro de Contratación, son los cafés que circundan la plaza de Abastos, en donde el sábado aumenta exorbitantemente el contingente de tratantes, haciendo imposible la circulación de vehículos y transeúntes.

Inauguróse esta Lonja y alquiláronse casi en su totalidad todas las mesas. Mas no vieron la utilidad de este nuevo servicio y los concurrentes no fueron el número que se deseaba para poder negociar con algo de campo. La comodidad para unos y otros es notabilísima desde el momento que facilitaría las relaciones si estos en vez de ir a buscarlos a un café asistieran a la Lonja les ahorraría caminatas y a veces la resolución de muchas operaciones que se dejan interminadas por no hallarse el representante o vendedor con el comerciante o comprador.

De la relación entre sí, productores y comerciantes derivase constantemente la diaria información que regula el mercado, beneficiando a unos y a otros evitando la falta de orientación exacta y verdadera que como salida de un centro comercial, indica la veracidad de los precios.

Por qué no comprender la utilidad de esta institución? El que crea que no asistiendo a la Lonja y comerciando en la calle como vulgares chalanes hace un bien; se equivoca. Demuestra primeramente la falta de amor a su tierra no protegiendo — con una cosa muy justa — el gran esfuerzo hecho por las entidades oficiales de Palma.

El vivir como tiempos atrás, es la continuación para ellos en esta época llena de adelantos. El progreso lo transforma todo y las deficiencias que crearon años ha y que tradicionalmente trabajaron, han sido envueltos con la limpia capa arrolladora del progreso.

En Barcelona, Valencia, Aragón y demás regiones, funciona la Lonja y véñese diariamente concurridas sus mesas, que dicho sea de paso abonan más que aquí; no se ven esos grupos en la call qu a gritos comrcian como gitacos y que deploran vivamente los que visitan nuestra ciudad.

Creo que queda dicho lo que es nuestra Lonja y su mercantilista acción. No dudamos que los productos (especialmente payeses) y comerciantes verán la utilidad de retirarse de la vía pública e instalarse cómodamente esperando — las dos horas de Lonja — a sus clientes, en su amplia mesa que por un módico precio ofrece la Lonja de Contratación de Palma".

Avena. — Gris (Bordo Huelva), 28'50 pesetas.

Arroz. — Base cero saco 80 kgms., (Bordo Valencia), 31'50 id.

Aceites. — Tortosa extra, 180 id.

Tortosa fino, 177 id.

Tortosa corriente bueno, (Bordo Tarragona), 168 id.

Aragón extra, 192 ptas. (Muelle Palma).

Trigos. — Huerta, 45 ptas. (Bordo Valencia).

Maíz. — Sevilla, 36'50 ptas.

Málaga, 37'50 id.

La Lonja de Contratación (calle Teatro Balear, 85) está abierta al público con libre entrada para el que quiera enterarse por medio de su pizarra de las cotizaciones, días laborables de once a una.

NOTAS DE SOCIEDAD DE VIAJE

Para la Ciudad Condal, embarcaron en el "Ciudad de Barcelona" donña María Cortezo, don Bienvenido Ruiz y señora, don José Balague, don Vicente Enseñat, don Vicente Bestard, don Francisco Saicho y don Juan y don Miguel Valent.

En el vapor correo de Ibiza y Valencia salieron ayer don Francisco Castañer, don Juan Riera, don Gabriel Monar, don Francisco Bond y don Pedro Planells.

También embarcó anoche, el notario de Binisalem don Miguel Alcón.

En la motonave correo de Tarragona, han llegado esta mañana don José M. Mouravá y don José María Taria.

También han llegado, de Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma" don José Jucadella; don Ramón Vanrell, don Juan Vidal, don Arturo Dols, don Rafael Dols, don Juan Santos y don Artemio Sánchez.

Ha llegado esta mañana, de Barcelona el abogado y concejal de nuestro Ayuntamiento, don Francisco Bañeló y Caimari.

NATALICIO

El hogar del Director de la Escuela Graduada de Añaró don Teodoro Torres se ha visto aumentado con el nacimiento de una robusta niña.

Nuestra enhorabuena a sus padres.

ENFERMO

Guarda cama, ligeramente enfermo el oficial de Hacienda don Pedro Ferrer y Gibert, a quien deseamos pronto restablecimiento.

Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca"

Esta Asociación tiene por objeto reunir a aquellas personas que deseen favorecer moral y materialmente a CORREO DE MALLORCA para que éste alcance la mayor difusión posible. Para solicitar el ingreso, llénese el siguiente Boletín y remítase al Sr. Presidente de la Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca" (Mora, 3).

D. que vive en calle de desea ingresar en la ASOCIACION DE AMIGOS DE CORREO DE MALLORCA, con la cuota anual de cinco pesetas. día de de 1933. (Firma)

Mercado de Inca

En el celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Almendrán qq., Trigo, cuarta, Cebada país, 100 k., Cebada forastera, id., Avena forastera, 100 k., Avena del país, 100 k., Habas ordinarias, cuartera, Habas para ganado, Maíz del Plata, 100 k., Idem del país, Garbanzos, 100 k.

La Protectora

Hemos recibido la siguiente nota: "En la Junta General celebrada el domingo último por esta Sociedad se acordó por unanimidad aprobar en un todo la actuación de la Junta Directiva en el asunto relativo al servicio de Practicantes.

La propia Directiva recuerda a los Señores Socios que, para utilizar el mencionado servicio, se atengan a lo que se les indica en las papeletas mensuales. — La Junta Directiva".

¿Conflicto entre los metalúrgicos?

SIN PREVIO ACUERDO DE LOS PATRONOS MUCHOS OBREROS SE TOMARON AYER LAS VACACIONES

Con el pretexto de tomarse las vacaciones sin previo acuerdo de los patronos, ayer por la mañana dejaron de presentarse al trabajo crecido número de obreros metalúrgicos de los distintos talleres y fábricas de esta capital.

Debido a ello, en muchos talleres tuvo que abandonarse el trabajo, debida al escaso número de operarios que al mismo acudieron.

Ante tal actitud, los patronos tomaron el acuerdo de reunirse por la noche en la Federación Patronal.

Del accidente sufrido por el Nuncio de S. S.

UN TELEGRAMA DEL ARZOBISPO-OBISPO

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ayer sufrió un accidente el automóvil en que viajaba el Nuncio de S. S. en España monseñor Tedeschini, resultando éste herido.

Nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles, tan pronto como tuvo noticia del percance, telegrafió a la Nunciatura Apostólica de Madrid, lamentando lo ocurrido e interesándose por el estado del ilustre herido.

CORREO DE MALLORCA lamenta el accidente y desea pronto y total restablecimiento a Monseñor Tedeschini.

Una conferencia sobre la educación de los ciegos y su trabajo

Patrocinada por el Ateneo, mañana, viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia el Director de la revista "Los Ciegos", don Antonio de las Heras y Hervás.

Tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, proyectándose una interesante película sobre ciegos trabajando en la casa Siemens de Berlín.

La entrada será pública.

DEL MAR

Movimiento de buques

Procedente de Barcelona, llegó ayer el vapor "San Eduardo", con carga general.

Salió ayer, para Ibiza y Valencia, el vapor "Rey Jaime I", con 170 pasajeros.

También salió anoche, para la ciudad condal, la motonave "Ciudad de Barcelona", llevando a su bordo 213 pasajeros.

Esta mañana ha llegado procedente de Tarragona, la motonave "Ciudad de Alicante", con cinco pasajeros.

Igualmente ha llegado hoy el "Ciudad de Palma"; procedía de Barcelona.

Han desembarcado 192 pasajeros.

Llegada del "Rey Jaime II, a Mahón

Llegó anteayer, procedente de Valencia y Barcelona, el vapor "Rey Jaime II", a Mahón.

El buque llegó luciendo sus empaquesadas por el retorno al puerto al que se dirigía cuando le ocurrió el grave accidente que le ha tenido separado largos meses del servicio de estas comunicaciones marítimas.

Ha sido reparado, como saben nuestros lectores, el buque en los astilleros de la Unión Naval de Levante, de Valencia, habiéndosele renovado todas las planchas de sus fondos que sufrieron al embarrancar y todas aquellas piezas que podían haberse resentido con el encontronazo.

TURISMO

EL "JAQUELINE"

Procedente de Casablanca y Barcelona, llegó anoche el yate francés "Jaqueline".

Las características del yate son: eslora, 5 m.; manga 2'85 y desplaza 32 toneladas.

Manda el buque el capitán R. S. Baudrand, Presidente de la Cámara de Comercio de Fez.

Salida del torpedero núm. 20

Anoche, a las once menos diez, salió para Ibiza, el torpedero español número 20.

Se dice que regresará nuestro puerto.

Club de Regatas

BANQUETE DE HOMENAJE

Mañana, viernes, día 25 a las nueve y media de la noche, en el Club de Regatas tendrá lugar el banquete de homenaje a Jaime Servera y Carlos Manrique de Lara, por el rotundo éxito que obtuvieron en la IV Travesía del puerto, en cuya prueba obtuvieron el título de campeón y sub campeón regional de fondo.

Las listas de inscripción se cerrarán hoy, día 24, a las nueve de la noche.

DE LAS ISLAS MALLORCA DE CONSELL

Programa de las fiestas cívico-pedagógicas que se celebrarán en este pueblo los días 26, 27 y 28 del actual en honor de su patrón San Bartolomé.

Día 26. — A las 20 iluminación general de la plaza de la República la cual estará lujosamente adornada. A las 20'30 pasacalle a cargo de la renombrada banda municipal de Lluçmanya, recorriendo las principales calles.

A las 21, gran verbena en la plaza de la República, amenizada por dicha banda; a las 24 gran castillo de fuegos artificiales alternando con cohetes y globos grotescos.

Día 27. — A las 7 diana por las típicas gaitas y tamboriles. A las 11 carreras pedestres, disputándose los premios de costumbre y además una carrera con premios siguientes: 15 pesetas y un pollo al primero y cinco pesetas y un pollo al segundo. A las 16, gran partido de fútbol en el campo de "Maynou" entre el F. C. Alagó y el C. D. Consell, disputándose una artística copa. Durante el descanso del mismo partido se celebrará una carrera pedestre de 100 metros, libre para todos los corredores con los siguientes premios: 30, 15 y 5 pesetas respectivamente.

A las 21 gran verbena a cargo de la famosa orquesta de Campos Jongs-Jazz.

Día 28. — A las 7 diana como el día anterior.

A las 11, carreras pedestres para los vecinos del pueblo con los premios de costumbre.

A las 16 gran festival deportivo en el campo del C. D. Consell, el cual consistirá en las siguientes pruebas: primera una carrera ciclista (vueltas por el campo) con los premios siguientes; 10 y 5 pesetas una carrera pedestre para niños menores de diez años disputándose un conejo; tercero, prueba de saltos de altura con 5 y 3 pesetas de premios; cuarta carrera de cintas, corbatas y pañuelos de fantasía y por última, una carrera pedestre de resistencia con los premios siguientes 10, 5 y 3 pesetas.

En las mencionadas carreras y pruebas podrán tomar parte todos los corredores de la isla.

A las 21, verbena como el día anterior, amenizándola la renombrada orquesta "Milla d'Or" de Lluçmanya, y para final de fiesta se disparará una traca.

Nota. — Todos los corredores que desean tomar parte en alguna de las mencionadas pruebas deben inscribirse verbalmente o por escrito en el café C'as Canonge, calle Alcudia, 1, antes de las 24 del día 26; a la dirección dicha deben añadir: (para la Comisión).

La Comisión se reserva el derecho de modificar el programa, si lo considera necesario.

Consell, 24 agosto.

Gremio de Maestros de Albañilería y Contratistas de Obras

Por orden del señor Presidente, esta tarde, a las cinco, en la Federación Patronal de Mallorca, se reunirá la Junta Geeral de dicho Gremio, para tratar de asuntos relacionados con la presente huelga.

Palma, 24 de Agosto de 1933. — El Secretario, Nadal Antem.

Compro

Alhajas de oro y plata Dentaduras usadas Monedas antiguas de oro, plata y cobre. P. MIRO Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordóy).

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Baraillón, 15 Teléfono. 2267

Acuerdos de los Jurados Mixtos

El Comercio en general
Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el día 9 de este mes, aprobó para regir en el territorio de su jurisdicción las siguientes:

BASES DE TRABAJO

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Art. 1. — Las presentes Bases serán de aplicación en todos los establecimientos sujetos al Jurado Mixto del Comercio en general, lo mismo si venden al por mayor o al por menor, pertenecientes a particulares o a sociedades.

Dentro de cada establecimiento serán aplicadas al personal de ambos sexos, dependientes de comercio propios, dichos y cuantas personas cuente de vender o auxiliar la venta dentro de un establecimiento mercantil; a los mozos de almacén, tienda, despacho, oficina, carga y limpieza; a los criados, conserjes, recadistas, repartidores; a cuantos efectúen trabajos manuales dentro de un establecimiento mercantil y directamente relacionados con el mismo; a los aprendices de cualquiera de los conceptos mencionados, y en general a cuantos intervengan en las operaciones mercantiles, que por su condición no dependan de otro grupo de Jurado Mixto.

CAPITULO II
BOLSA DE TRABAJO
Art. 2. — El Jurado Mixto adoptará los acuerdos pertinentes para que, en el término de tres meses, a contar de hoy, se organice y funcione una Bolsa de Trabajo para el personal descrito en el artículo anterior.

CAPITULO III
HORAS DE APERTURA Y CIERRE
Art. 3. — Durante todo el año, los comercios sujetos a este Jurado Mixto abrirán a las ocho y media de la mañana y cerrarán a las siete de la tarde, excepto los sábados, que el cierre se efectuará a las siete y media de la tarde.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley referente a la jornada de la dependencia mercantil, las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, sin que en estas se invierta más de media hora; pero como indicación de que las operaciones del día han terminado, se cerrarán todas las puertas, menos una, que se dejará medio cerrada, desde la hora señalada para el cierre. Considerándose terminado el trabajo de una manera efectiva saldrá inmediatamente toda la dependencia, quedando sólo en el establecimiento el personal estrictamente necesario para atender a los clientes que hubiere, dentro de la media hora concedida.

Art. 4. — Los citados establecimientos abrirán a las ocho y media de la mañana y cerrarán a la una de la tarde en los días siguientes: 1.º 6 y 20 de Enero; 11 de Febrero; 19 de Marzo; 29 de Junio; 25 de Julio; 15 de Agosto; 12 de Octubre; 1 de Noviembre; 8 de Diciembre; Jueves Lardero, Martes de Carnaval, Jueves Santo, Ascensión del Señor, Lunes de Pascua de Resurrección, Corpus Christi, Lunes de Pascua de Pentecostés.

Art. 5. — Los comercios sujetos a este Jurado Mixto, no se abrirán el 1 de Mayo; 14 de Abril; 25 y 26 de Diciembre. Cuando el 26 sea sábado o martes, se abrirá a las ocho y media de la mañana y se cerrará a la una de la tarde.

Art. 6. — Cuando la víspera de Reyes sea en Domingo, los establecimientos podrán tener abierto desde las ocho y media a las trece, única y exclusivamente para la venta de juguetes; y la dependencia que trabaje dicho día deberá ser compensada con el descanso del viernes entero siguiente al día de Reyes.

Si la citada víspera fuese laborable, los comercios de dicho ramo podrán prolongar el cierre hasta las doce de la noche; pero con la obligación de dar a la dependencia la indicada compensación. Para hacer uso de esas autorizaciones, lo mismo cuando se refieren a Reyes, que a la Fiesta del Libro y otras análogas, deberán los comer-

ciantes interesados solicitarlo del Jurado Mixto con quince días de anticipación.

Art. 7. — Los comercios sujetos a este Jurado Mixto, solamente en Palma, podrán tener abierto desde las ocho y media de la mañana hasta la una de la tarde del domingo de Ramos, por ser feriado; y en compensación a la dependencia no se abrirán el viernes siguiente.

JORNADA DE LA DEPENDENCIA Y DEMAS EMPLEADOS

Art. 8. — La jornada para todos los empleados de los establecimientos de que se trata será de ocho horas, pero en virtud de las presentes bases, y en atención a las compensaciones que en las mismas se establecen, tales como Fiestas, Vacaciones y Subvenciones al Montepío de U. P. M., los mencionados empleados ajustarán su jornada al horario que se establece en el artículo tercero, en concordancia con el que le sigue.

El personal especial destinado a la limpieza de los establecimientos mercantiles de que se trata, así como también los recadistas y repartidores, podrán comenzar sus tareas una hora antes de la que se fija para la apertura, o terminarlas una hora más tarde de la del cierre, dando el patrono las compensaciones de terminar una hora antes o empezar una hora más tarde, respectivamente, a fin de que no se altere la jornada de trabajo, señalada por estas bases, en consonancia con las leyes vigentes.

HORARIO PARA COMER

Art. 9. — Durante la jornada de trabajo, se concederán a los empleados dos horas para comer, exceptuándose los días que menciona el artículo cuarto.

CAPITULO IV

COMPENSACION EN METALICO

Art. 10. — El patrono de cada establecimiento sujeto a este Jurado Mixto abonará mensualmente a cada uno de sus empleados, de ambos sexos mayores de 18 años, la cantidad de cinco pesetas en compensación a la media hora que se prolonga el cierre de los establecimientos todos los sábados, verificándolo contra recibo al Montepío de la U. P. M. si el empleado fuese socio de dicha Sociedad, e individualmente cuando no concurriese en el interesado dicha circunstancia. En este último caso, el recibo deberá estar autorizado por el Jurado Mixto.

Art. 11. — Cada patrono satisfará anualmente la cantidad de diez pesetas a cada uno de sus dependientes, como subvención en caso de fallecimiento, entregando al Montepío de la U. P. M. contra recibo, las cuotas de aquellos dependientes asociados a dicha entidad, o individualmente, contra recibo autorizado por el Jurado Mixto, a aquellos dependientes en quienes no concurre dicha circunstancia.

VACACIONES

Art. 12. — El patrono de cada establecimiento sujeto a este Jurado Mixto concederá quince días consecutivos de vacaciones, dentro del período de primero de Junio al 30 de Septiembre, a la dependencia de su establecimiento, sin descuento alguno en su sueldo. De estos quince días, siete le corresponden por la Ley, y los restantes, de

los cuales sólo hay seis hábiles, son para compensar exceso de horas de trabajo.

El dueño de cada establecimiento se obliga a dar cuenta al Jurado Mixto, al final del período de vacaciones, de las fechas en que cada uno de sus dependientes las ha disfrutado. En dicha relación figurará la conformidad de los interesados.

El derecho a las vacaciones no podrá negarse ni mermarse por el hecho de que el empleado haya dejado de asistir al trabajo por causa justificada o de fuerza mayor.

Cualquier infracción que se cometa por los que están sujetos a este Jurado Mixto, se castigará en la forma establecida por las leyes vigentes.

MERCADOS DOMINICALES

Art. 13. — En los puntos donde estén autorizados por su tradición los mercados o ferias en domingo, se abrirán los comercios a las ocho y media de la mañana y cerrarán a la una de la tarde; debiendo los patronos dar la debida compensación a la dependencia, el viernes siguiente al domingo en que se trabaje.

NORMAS PARA LAS TIENDAS CON VIVIENDA DEL DUEÑO

Art. 14. — Aquellos establecimientos que sirvan al propio tiempo de vivienda a sus dueños, podrán durante las horas de cierre, tener una puerta única para entrada y salida del local. Pero en el centro de esa puerta precisamente, ha de colocarse un letrero que, con caracteres bien visibles, diga textualmente: *Cerrado el comercio para la venta*. También la iluminación del establecimiento debe ser reducida al mínimo.

EXPENDEDURIAS DE TABACO

Art. 15. — Las Expendedurías de tabaco, de esta provincia, no podrán vender en las horas señaladas para el cierre de los establecimientos sujetos a este Jurado Mixto, otros artículos que los peculiares y exclusivos de las expendedurías. Esta disposición la tendrán expuesta claramente por medio de cartelito de caracteres bien visibles y colocado dentro del establecimiento.

VENTA DE PERIODICOS

Art. 16. — Los comercios en los cuales se expidan periódicos, podrán vender éstos fuera de las horas señaladas en la base tercera, pero deberán tener en sitio visible del portal un letrero indicando que la venta se limita exclusivamente a periódicos, no pudiendo exponer otros artículos. Los kioscos vendrán obligados a retirar de la exposición exterior, todo lo que no sean periódicos, limitándose exclusivamente a la venta de éstos.

REGIMEN DE DESPIDOS

Art. 17. — Los patronos podrán únicamente despedir a sus empleados en los casos previstos en el artículo 89 de la Ley del Contrato de Trabajo, por falta de trabajo o exceso de personal; por cesación en el negocio o cierre del establecimiento.

Art. — Cuando el despido obedezca a la cesación en el negocio por causa voluntaria, o por exceso de personal, el empleado percibirá como indemnización, el importe de una mensualidad de su sueldo por cada año de servicio prestado en el establecimiento. Por ningún concepto podrá percibir menos de dos mensualidades ni más de nueve. Cuando el cierre de un establecimen-

to obedezca a merma evidente del negocio, a juicio de la propia dependencia, queda dispensado el patrono de toda otra indemnización que la prescrita por la Ley.

En caso de quiebra del negocio, las indemnizaciones por despido figurarán en la relación de acreedores.

Art. 19. — Cuando el despido obedezca a falta de trabajo, reducción o supresión total de dependencia, el personal suprimido irá cesando por orden de su antigüedad en el establecimiento. Cuando le convenga al patrono el cese de un empleado deberá indemnizarlo con un año de sueldo ordinario.

Art. 20. — Los patronos que despidan empleados por falta de trabajo, al necesitar nuevamente personal, vienen obligados a readmitir los despedidos, siempre que sus cargos estuviesen vacantes, y no haya sufrido merma su actitud profesional, a juicio de la dependencia del establecimiento.

Art. 21. — Los empleados podrán dejar el servicio del patrono por las causas especificadas en el artículo 89 del Contrato de Trabajo; en los demás casos deberán avisar a los patronos con un mes de anticipación.

Art. 22. — Cuando un dependiente tenga que ir a cumplir los deberes militares, será obligación del patrono conservarle la plaza hasta que aquel haya cumplido con dicha obligación.

HORAS EXTRAORDINARIAS

Art. 23. — Se faculta al Presidente del Jurado Mixto para conceder autorización de trabajar en horas extraordinarias, no pudiendo éstas exceder de veinte horas mensuales y debiendo satisfacerse con un cincuenta por ciento sobre el valor de las horas ordinarias. Los recibos para la percepción de estas horas extraordinarias serán satisfechos mensualmente y estarán sellados por el Jurado Mixto. Cuando el trabajo extra sea causado por operaciones de balance, se tendrá en cuenta lo que dispone el artículo sexto de la ley de 1-7-1931.

PROHIBICION DE MERMAS DE SALARIO

Art. 24. — El sueldo o salario de todos los empleados sujetos a este Jurado Mixto se computará por mensualidades vencidas. El cumplimiento de estas bases no podrá ser causa determinante de merma alguna en el salario que hoy tiene asignado cada dependiente.

REGISTRO DE PERSONAL

Art. 25. — En todo establecimiento sujeto a este Jurado Mixto deberá el patrono tener colocado en sitio visible un registro del personal empleado, en el que conste la hora de entrada y salida de cada individuo. Igualmente se colocará en sitio visible un ejemplar de las presentes bases.

DURACION DE ESTAS BASES

Art. 26. — La duración de estas bases se fija en dos años a contar de la fecha de su aprobación por este Jurado Mixto, se prorrogarán tácitamente de año en año, a menos que una de las partes avise a la otra con tres meses de anticipación a su vencimiento, por medio del Jurado Mixto.

ARIOS

Art. 27. — Todas las incidencias que se produzcan y los casos no previstos en las presentes Bases, serán resueltos por el Jurado Mixto, de acuerdo con la legislación vigente.

Art. 28. — La aprobación de las presentes Bases supone la inmediata derogación de las anteriores y la cancelación de todas las obligaciones anteriores de una y otra parte, a excepción de las denuncias en trámite.

TRANSITORIA

Las presentes Bases, una vez aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión, tendrán retroactividad hasta la fecha de su aprobación por el Jurado Mixto.

tario económico de la fábrica de San Pedro, ha ordenado que se hagan dichas investigaciones, que han dado por resultado el descubrimiento de que el atrio efectivamente está recubierto por una bellísima capa de travertino, que hasta ahora estaba oculta. En vista de ello, el atrio será restituido a su primitiva dignidad arquitectónica.

Las finanzas de la Unión sudafricana

Pretoria. — La operación de conversión efectuada por el Gobierno sudafricano es considerada como la más importante de este género realizada en dicho país.

Un total de 23.340.000 libras esterlinas empleadas en valores, ha sido convertido en 25.000.000 de papel de la Unión.

Los actuales poseedores de stock registrado, han expresado estar dispuestos a aceptar el nuevo empréstito que comporta un interés de 375 por ciento. Las demandas de reembolso en metálico no han pasado de 1.061.000 libras esterlinas.

Epidemia de difteria en la Argentina

Buenos Aires. — Se han recibido noticias de que en la pequeña población de Santa Isabel, que se compone de dos mil habitantes se ha desarrollado una epidemia de difteria, que tiene aterrorizada a toda la población.

Como que en aquella región no existe ninguna vía férrea, y el médico más cercano reside a unas 130 millas aproximadamente de Santa Isabel, se ha ordenado que inmediatamente salga en avión, personal facultativo, llevando importante cantidad de suero antidifiterico, para atender a aquellos habitantes, entre los cuales la epidemia está causando grandes estragos.

Alcaldía de Palma

El día 4 de Septiembre próximo (lunes) a la hora doce tendrá lugar en esta Casa Consistorial pública licitación verbal a la llana durante quince minutos, para contratar las obras de construcción de un grupo de seis sepulturas de alquiler para enterramientos temporales, en el Jardín del Cuadro Cuarto del Cementerio Municipal de esta Ciudad, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, con sujeción a las condiciones y precios que vienen rigiendo para esta clase de obras, bajo la dirección del Arquitecto Municipal al tipo en baja de dos mil setenta y tres pesetas y noventa y cinco céntimos.

Para tomar parte en dicha licitación deberán los proponentes presentar la cédula personal y constituir en la Mesa al efecto formada un depósito provisional de cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos el cual será ampliado por el rematante hasta cubrir el diez por ciento del importe del remate dentro del tercer día de adjudicación.

Las obras deberán quedar terminadas a los treinta días de su comienzo. Seguidamente de realizadas y recibidas, se abonará el importe del remate devolviéndose la fianza, si no se ha producido reclamación alguna, mediante las formalidades correspondientes.

Los gastos de anuncios en la prensa local, timbres y demás inherentes al presente contrato serán de cuenta del rematante.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma, 21 de agosto de 1933. — El Alcalde, J. Tomás Rentería.

Para Medias y Calcetines

LA IAVA-Colón 34.

RAPIDO
ACUDA A LA DIRECCION DE LA DERECHA

BUENOS RETRATOS
Rublan.

EVOCUE SU VIDA
CON FOTOGRAFIAS DE Rublan.

MALAS FOTOS
NO Rublan.

PALACIO 10 PALMA.

Hallazgo arquitectónico en la Basílica Vaticana

Roma. — Desde hace mucho tiempo se venía diciendo que el grandioso atrio de la Basílica Vaticana había sido revestido por Pablo V con travertino, y los entendidos pedían que se hiciesen investigaciones, dado que ahora el atrio aparece cubierto con un enlucido común y el zócalo está despinado.

Pues bien, monseñor Pellizzo, secre-

Neveras

(ARMARIOS FRIGORIFICOS)
de todas clases y precios
Establecimientos de Andrés

ESTABLECIMIENTOS
ANDRES BUADES
Celtas 15-17 y Cort 23-24

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer en las Cortes se reunió, sin previo aviso, el Consejo de Ministros, produciendo la noticia gran revuelo político

A la salida el señor Prieto dijo que el Consejo era continuación del celebrado el martes, tratándose en él, únicamente, del traspaso de los servicios a la Generalidad

Se dice que la cuestión entre los Ministros de Hacienda y Marina, respecto a la valorización del traspaso de los servicios a la Generalidad, se ha agudizado

La Generalidad acordó retirar del Gobierno al Sr. Companys si predomina el criterio del Sr. Viñuales

Los diputados radicales dicen a los de la mayoría que cuando no se tienen votos no se gobierna

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 24 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cuatro y media se abre la sesión.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Leída y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el dictamen de Guerra sobre creación del cuerpo de suboficiales del Tercio, y otro de la comisión de peticiones.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

GUERRA DEL RIO hace algunas objeciones sobre la nueva redacción dada al artículo 11, y sin más discusión queda éste aprobado.

IRANZO presenta una enmienda al artículo 12.

La Comisión ruega la aplase hasta que se discuta otro punto del dictamen en que parece más oportuna, y su autor accede a la propuesta.

Después de breve discusión y de retirarse varias enmiendas, se aprueba hasta el artículo 14 del dictamen.

Se suspende la discusión de dicho proyecto y Ayuso interviene para defender una proposición incidental, pidiendo explicaciones al Gobierno sobre el supuesto desembarco de fuerzas indígenas en Ifni.

Se aceptan dos votos de Fedec al artículo 14.

Se retiraron varias enmiendas, aprobándose el artículo.

MENDIZABAL defiende un voto al artículo 15.

BESTEIRO accede pidiendo a Ayuso que aplase la discusión incidental sobre Marruecos para discutir la jubilación de catedráticos.

AYUSO se niega, alegando que es preciso que España sepa por las declaraciones del Gobierno la veracidad de lo ocurrido en nuestra zona de Protectorado.

Dice que la opinión alarmada tiene derecho a saber qué ocurre en Ifni.

El ministro de Agricultura le contesta en nombre del Gobierno, que todos los rumores que circulan, carecen en absoluto de fundamento.

VALDECASAS intenta apoyar una proposición análoga.

BESTEIRO logra que se desista para otra ocasión.

Se pasa a la jubilación del profesorado aplazándose por falta de número en la votación del artículo primero.

Con motivo de defender Ayuso una enmienda se suscita un ruidoso incidente entre el orador Llopis y otros socialistas.

Se aplaza la votación de la enmienda.

El Presidente BAEZA MEDINA, pone a discusión el artículo primero.

Las minorías protestan del absurdo de que se discuta un artículo cuya redacción se ignora hasta que no se acepte o deniegue el voto particular y la enmienda.

ROYO VILLANOVA combate el artículo, señalando que es imposible discutir lo ignorado.

Se promueve un ligero escándalo.

BESTEIRO, ocupa la presidencia, restableciendo la calma.

El presidente propone que se vote nominalmente el voto pendiente.

Al comenzar la votación varios radicales se ausentan del salón, siendo insultados por los de la mayoría.

Los radicales les gritan: "Cuando no se tienen votos, no se gobierna".

La votación no es válida por falta de número.

Se produce una nueva confusión que aclara el ministro, conforme al criterio de Royo Villanova, pidiendo que se suspenda el debate.

Se entra a ruegos y preguntas.

CALOT, pide detalles de la expedición del capitán Iglesias al Río Amazonas.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, expone las dificultades surgidas para la construcción del buque, porque la Compañía Constructora no pudo depositar la fianza dentro del plazo reglamentario, quedando por tanto anulada la concesión.

Anunció que en breve se abrirá una nueva subasta.

HIDALGO trata de las irregularidades administrativas en una colonia escolar de Córdoba.

CAUALS, trata de los sucesos de Miajadas, culpando a los patronos.

MENDOZA, solicita la terminación de las obras del ferrocarril de Jerez al Mar gen.

Se levanta la sesión a las nueve.

La valorización de los servicios traspasados a la Generalidad

Madrid, 24 (1'00)

SIGUE LA DEMORA EN PUBLICARSE EL DECRETO

Durante todo el día de ayer la atención política estuvo concentrada en la cuestión de las grandes dificultades que rodea al problema de la valorización de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña.

Se dijo en el Congreso que, a pesar de las manifestaciones optimistas que reiteradamente lanzan los ministros y el propio primer consejero de la Generalidad, señor Pi y Suñer, sigue la demora en la publicación del esbozado decreto. No hace muchos días, que ya se habían acordado las distancias en forma que había permitido redactar la disposición, pero ésta no ha aparecido.

EL MINISTRO DE HACIENDA SE MANTIENE FIRME, PRODUCIENDO SU ACTITUD GRAN REVUELO EN CATALUÑA. — LA GENERALIDAD ACORDO AYER RETIRAR DEL GOBIERNO AL SR. COMPANYS SI PREDOMINA EL CRITERIO DEL SEÑOR VIÑUALES

La cuestión de la valorización del traspaso de servicios a la Generalidad ha entrado en un período de viva agitación.

Parece, según los comentarios que se hacen, que el Ministro de Hacienda señor Viñuales se niega a retroceder en sus puntos de vista sobre este asunto manteniéndose firme en los datos consignados en el decreto que entregó al Consejo.

Este proceder ha originado gran revuelo político especialmente en Cataluña.

Se dice que durante el Consejo de ayer entre los ministros de Hacienda y Marina se desarrolló una escena muy viva.

Se sabe que el Presidente de la Generalidad contiene los excitados ánimos de los catalanistas asegurando se impondrá el buen juicio de todos ante la gravedad política de esta situación.

Se ha sabido también que en la reunión que ayer celebró la Generalidad se acordó retirar del Gobierno al Ministro de Marina, señor Companys si en el Consejo predominaba el criterio del Ministro de Hacienda.

En Burgos el Nuncio de S. S. sufre un accidente de auto

Madrid, 24 (1'00)

MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI Y SUS CINCO ACOMPAÑANTES RESULTAN HERIDOS

Comunican de Burgos, que a la entrada de Miranda de Ebro chocó con un poste de telégrafos un automóvil ocupado por el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini y otras cinco personas.

Todos los ocupantes del coche resultaron heridos, siendo asistidos en el dispensario de la Cruz Roja.

Monseñor Tedeschini venía de San Sebastián con dirección a Madrid, y en tren regresó de nuevo a la capital guipuzcoana.

El coche quedó destruido.

La situación social en Sevilla

Madrid, 23 (23'00)

LLEGAN A MADRID LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS VIVAS. — PETICIONES AL GOBIERNO.

Esta mañana llegó de Sevilla la representación de fuerzas vivas de aquella capital, presididas por el alcalde señor Labandera.

Acompañados por los diputados a Cortes de la capital y provincia, visitaron al jefe del Gobierno, al ministro de Instrucción Pública, al de Gobernación y al de Obras Públicas.

Indicaron los comisionados sevillanos al jefe del Gobierno y a los indicados ministros, que la situación de aquel Ayuntamiento, es insostenible, ya que no puede recaudar los ingresos de su presupuesto por la situación anormal que viene atravesando Sevilla, que paraliza la vida de aquella ciudad.

Las peticiones que entregaron al

Poder público son las siguientes:

Convalidación del decreto de primer de marzo de 1931, que se refiere a anticipos por gastos realizados en la exportación; cesión al Estado por el Ayuntamiento con las debidas compensaciones de los derechos sobre la barriada de Casas baratas; cesión al Ayuntamiento de los bienes del Patronato de la República, anejos al Alcázar sevillano como compensación de los gastos de conservación de los mismos; adquisición por el Estado de la Dehesa de Tablada que utiliza exclusivamente como Aeródromo Militar y que el Estado se haga cargo de la deuda que tiene el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de España y que asciende a cuarenta millones de pesetas.

El jefe del Gobierno manifestó a los comisionados sevillanos que por su parte estaba dispuesto a conceder los auxilios solicitados, dada la situación de Sevilla, pero que primero tenía que entrevistarse con el ministro de Hacienda para tratar en qué forma se podía acudir en auxilio de Sevilla.

INCENDIO INTENCIONADO Sevilla. — En la tienda "El Molino" de Marchena, propiedad de don Enrique Domingo y Delgado, se ha declarado un incendio, que se supone fué intencionado.

Las pérdidas son de gran importancia.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 24 (1'30)

Se reunió ayer en el Congreso produciendo gran revuelo político. — A la salida el señor Prieto dijo se había tratado únicamente del traspaso de servicios a la Generalidad

Ayer tarde, a las cinco y media, se reunieron en el despacho los Ministros del Congreso con el Presidente señor Azaña, para continuar, según se dijo, el Consejo celebrado ayer.

La noticia de la reunión ministerial produjo gran revuelo en las Cortes asegurándose con este motivo que se había agudizado la cuestión pendiente entre los Ministros de Marina y Hacienda sobre la valorización del traspaso de los servicios a la Generalidad.

El Consejo duró toda la tarde.

Al salir el señor Prieto los periodistas le preguntaron sobre el objeto de la reunión contestando éste que la reunión era continuación del Consejo celebrado el martes en el cual habían quedado pendientes diversos asuntos especialmente los referentes al traspaso de servicios a la Generalidad y de estos los más importantes, el orden público y la aviación civil.

El Consejo ha tratado exclusivamente de estos asuntos aprobándose dos decretos que a ellos hacen referencia.

Al salir, poco después, el señor Azaña y los demás ministros confirman se habían ocupado únicamente del traspaso de los servicios a la Generalidad y su valorización.

Para ello se esperan completar algunas cifras cuyas cuentas se han enviado a la Intervención de Hacienda, esperándose que con ello la cuestión quedará terminada.

El Presidente y Ministro de la Gobernación aseguraron que en Andalucía reinaba tranquilidad siendo inexactas las noticias que se habían recibido respecto a los incendios.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 24 (1'30)

El señor Lerroux en el Congreso. — Sus manifestaciones

Ayer tarde el señor Lerroux estuvo en el Congreso donde reinaba una gran desanimación.

El señor Lerroux conversó con los periodistas, diciendo que había determinado concurrir a la Cámara únicamente los miércoles y jueves de cada semana parlamentaria.

Un periodista le preguntó cuando habría vacaciones, puesto que dijo sería el quien las concediera.

—Aún tardarán — contestó el señor Lerroux, algunos días en concederse. Otro periodista le dijo que tal vez se

aceleren los acontecimientos políticos, abreviándose en la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos y llegando a la discusión del proyecto de tratado comercial con el Uruguay antes de las vacaciones.

—Al bodas me convidan — contestó el señor Lerroux —; que sea cuanto antes.

La reorganización de la enseñanza. —

Proposición incidental

Suscrita por los señores Tuñón de Lara, Fernández de la Poza y otros diputados, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición incidental pidiendo se declare urgente la discusión del proyecto de ley de reorganización de la enseñanza, presentado hace tiempo a la Cámara, así como se inicien las vacaciones parlamentarias sin tratar de dicho proyecto de ley.

El programa de las Cortes para mañana

El Presidente de las Cortes, señor Besteiro al recibir anoche a los periodistas les dijo en la sesión de hoy se seguiría el mismo plan que en la anterior.

Respecto a las vacaciones dijo que según su opinión no se podrán conceder hasta el 15 de septiembre.

La cuestión de Andorra. — Lo que dice Fernando de los Ríos

El Ministro de Estado manifestó a los informadores que había salido para Andorra un delegado del Gobierno, con objeto de hacer información y comunicársela inmediatamente.

El problema de Andorra, añadió, arranca del derecho feudal de la región.

Ofreció entregar una nota detallando minuciosamente los antecedentes y el estado actual del problema.

Negó que haya una reclamación diplomática de Francia.

Rumores de crisis

Anoche a última hora en los pasillos del Congreso se hicieron grandes comentarios a la difícil situación política del Gobierno, acentuándose los rumores de crisis.

Manifestaciones de los diputados señores Roldán y Valdecasas

El diputado señor Roldán hablando ayer con un grupo de correligionarios manifestó que combatirá los proyectos del Ministro de Marina sobre las reformas que piensa introducir en distintos organismos de la Armada.

En otro grupo comentaba también el diputado señor Valdecasas las cuestiones del Marruecos francés, diciendo:

No basta que el Ministro de Agricultura conteste con una negativa seca diciendo que no ocurre nada en la cuestión de Ifni, si no que es preciso se sepa lo que pasa, pues no es posible soslayar un asunto tan importante de esta manera.

DE PROVINCIAS CORUÑA

Llegada de Alborno

Coruña. — Llegó a Santiago el presidente del Tribunal de Garantías, se

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de

Correo de Mallorca

Aero-Taxis, S. A.

OFRECE

Tres tickets para un vuelo sobre Palma en el aeroplano Havilland - DRAGON

Este obsequio se distribuirá entre tres concursantes distintos

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el 26 de Agosto

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de

Correo de Mallorca

Auto Electricidad S. A.

OFRECE

Un aparato de radio

"ECHOPHONE"

4 Lámparas

Altavoz dinámico

Agentes exclusivos para España de los aparatos de radio y gramolas ATWATER KENT y ECHOPHONE

Lámparas ARCTURUS-AZULES PICKUPS PACENT y AUDAKO.

Motores dos velocidades PAILLARD y PACENT

Piezas de recambio para todas las marcas de radios americanos

El mejor taller-laboratorio Reparaciones de todas las marcas de radios americanas

AVENIDA A. ROSSELLO, 85-87

Teléfono, 1226

PALMA DE MALLORCA

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 9 de Septiembre

Letra

F

Letra

G

por Albornoz, acompañado de su esposa, visitando los monumentos, acompañado de varios correligionarios. Esta tarde el señor Albornoz sigue viaje a Asturias, donde permanecerá un mes descansando.

CADIZ

Es detenido el asesino de un guardia civil

Cádiz. — La Guardia civil ha detenido a Francisco Bohorque Montero, quien se confesó autor del asesinato de un guardia civil.

Bosque incendiado

Cádiz. — En el término de Los Barrios de Algeciras, continúa el incendio de fincas declarado hace dos días. Hoy han ardo las dehesas de Zarona y Llanada. La guardia civil, situada en Jerez, a 22 kilómetros del lugar de los incendios, impide el tráfico.

Hasta ahora han quedado destruidos más de veinte mil alcornocales.

Esta tarde se han iniciado nuevos incendios en tres dehesas.

Las llamas se divisan desde varios kilómetros de distancia.

CANARIAS

Concejal muerto por el Alcalde

Tenerife. — En el pueblo de Buenavista se suspendió la sesión del Ayuntamiento a causa de un gran escándalo que provocaron los elementos agrarios durante la lectura del acta.

Ayer cuestionaron con este motivo al alcalde don Antonio Canejo, de filiación radical socialista, y don Fernando Hernández, concejal agrario.

La discusión se agrió llegándose a las manos y entonces el alcalde disparó cuatro tiros contra Hernández matándole.

El alcalde había estado preso como encartado en la rebelión comunista de Buenavista.

S. SEBASTIAN

Las regatas para el campeonato de Europa

San Sebastián. — La clasificación de las regatas del campeonato de Europa, ha sido la siguiente:

París, 11 puntos; San Sebastián, 10; Villefranche, 9; San Juan de Luz, 5; Estocolmo, 3, e Italia, 1.

OVIEDO

Multa de dos mil pesetas a un periódico

Oviedo. — El gobernador ha aplicado la ley de Orden público al periódico "La Información" por un violento artículo, imponiéndole una multa de dos mil pesetas.

MURCIA

Inconvenientes del ahorro

Murcia. — De un cajón de la mesa del despacho oficial del Gobernador civil le han sido robadas 13.250 pesetas, producto de sus ahorros particulares.

Se ignora quienes son los autores de tan atrevido robo.

SEVILLA

La huelga en el puerto

Sevilla. — El Gobernador ha manifestado que la huelga en los muelles sigue igual sin haberse provocado anomalía alguna.

Han sido detenidos dos individuos como presuntos autores de la agresión de un dependiente.

La tripulación del vapor "Triguada" hundido en el Guadalquivir por el "Cabo Ortegá", ha visitado al Gobernador reclamando una indemnización a la que creen tener derecho.

BADAJOZ

El nuevo Gobernador

Badajoz. — Un periódico local afirma que a pesar de haber sido nombrado, no hay gobernador para la provincia.

Inserta unas declaraciones del designado D. Pedro Monje, diciendo que el Gobierno de Badajoz es una papeleta muy dura. En la provincia hay más de cien alcaldes socialistas y ello basta para contener mis deseos.

Las dificultades, añade, no están en los problemas extremeños sino en los políticos.

Hasta que no me entreviste con Azaña no soy gobernador.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 24 (1'30)

Unos individuos se aboderan de ejemplares de "El Siglo Futuro" y los queman

"El Siglo Futuro" denuncia que

varios grupos de extremistas registraron el kiosco, y deteniendo a los vendedores, les arrebataron los ejemplares del periódico que destruyeron y quemaron.

El Dr. Cortezo, gravísimo

Esta noche el Dr. Cortezo, se ha agravado, entrando en el período preagónico.

Nota del Ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas una nota relacionada con la labor que viene realizando el Director de Reforma Agraria, en relación con la incautación de fincas.

Dice la nota que el Director del Instituto citado resaltó el magnífico estado de espíritu de la población campesina de Andalucía, que no ha perdido sus esperanzas en la reforma agraria. Terminada su labor en Andalucía, marchará a Extremadura, Castilla y Murcia, donde la reforma se aplicará íntegramente.

Si se aprueba la ley de arrendamientos de fincas rústicas, el ministro hará personalmente esta obra.

Agrega la nota que ha llegado a conocimiento del ministro la noticia de que algunos propietarios se proponen no sembrar para el próximo otoño. No cree sea cierta la noticia, pero en el caso de que así fuera se adoptarían medidas, considerando como abandonadas las fincas que se hayan cultivado todos los años y no lo fueran éste, expropiándolas temporalmente.

Lo que dicen Rodríguez Piñero y Salazar Alonso de la situación en Andalucía

Rodríguez Piñero manifestó que en

diversos pueblos de la provincia de Cádiz continúan los incendios de fincas en forma espantosa, siendo tan extenso el fuego que las llamas se divisan desde Gibraltar a Algeciras, haciendo la atmósfera irrespirable.

Salazar Alonso manifestó que todo lo dicho era pálido ante lo que ocurre en la provincia de Badajoz, donde los asaltos a las fincas se realizan conforme a un plan preconcebido.

Azaña desmiente las noticias alarmantes

Al conocer el Sr. Azaña las anteriores noticias, llamó telefónicamente al Gobernador de Cádiz, quien le comunicó que no había novedad en la provincia.

Como las manifestaciones de Rodríguez Piñero eran terminantes, el Jefe del Gobierno ordenó al Gobernador que le pusiera al habla con los alcaldes de todos los pueblos para confirmar o desmentir la existencia de incendios.

Los periodistas hablaron telefónicamente con el Alcalde de Medina Sidonia que desmintió que en dicho término municipal estén ardiendo 56 fincas.

BURSATILES

Madrid, 23 (23'00)

Banco de España	534'00
Tabacos	192'00
4 por 100 interior, estampillado	80'50
Francos	46'85
Libras	39'55
Marcos	2'84
Liras	63'00
Dólares	8'75
Coronas	35'59
Amortizable sin impuesto	99'00
Idem con impuesto	86'00

Desde Barcelona

El traspaso de servicios

De la peregrinación tradicionalista a Roma

Explosión e incendio en una fábrica de Tarrasa.—Tres obreros heridos

Robo en una Secretaría de Juzgado

El traspaso de servicios

Ayer tarde y esta mañana volvieron a reunirse los Consejeros con el señor Maciá, aún cuando, según versión oficial, hoy, no celebraron Consejo.

En la Secretaría de la Presidencia nos manifestaron que el señor Maciá hubiera querido recibir a los representantes de la Prensa este mediodía, pero como que todavía no podía facilitar las referencias que nos había prometido aplazaba su entrevista con los periodistas hasta primeras horas de esta noche, en que suponía tendría ya algo concreto que decirnos.

La reunión de la mañana terminó a la una y media para continuarla a las cinco de esta tarde.

Noticias de la peregrinación tradicionalista a Roma

El domingo pasado tuvo efecto en las oficinas de la peregrinación, una reunión de la comisión organizadora junto con el comité de Roma venido expresamente para ultimar los detalles de la organización. Ha sido preciso aumentar el número de trenes especiales a fin de atender las numerosas peticiones de inscripción que se reciben en toda España.

En vista del éxito alcanzado, el plazo que dará definitivamente cerrado el día 27 del corriente.

La enfermedad del Dr. Sendra

Ha sido administrada la Santa Unión al doctor don Joaquín Sendra y Pastor, canónigo de esta diócesis y profesor del Seminario Conciliar.

En una fábrica de Tarrasa se produjo una formidable explosión, seguida de incendio. — Tres obreros heridos de gravedad

A la una y media de la madrugada última, se ha producido una formidable explosión, seguida de incendio, en la fábrica de géneros de punto que la razón social Boy y Compañía, S. en C. posee en la calle Cervantes, 100, de esta ciudad.

La explosión produjo el derribo de

varias paredes y el hundimiento de parte de la techumbre, quedando sepultados entre los escombros tres de los obreros que formaban parte del turno que aquella hora estaban trabajando.

Seguidamente se avisó a los bomberos, los cuales acudieron rápidamente y auxiliados por los obreros de la fábrica que habían resultado ilesos y por el vecindario comenzaron los trabajos para extinguir el fuego y para el desescombro al objeto de poder extraer a los obreros que habían quedado sepultados.

Dichos obreros fueron extraídos con vida y trasladados al dispensario médico municipal, donde fueron curados.

Los heridos se llaman: Luciano Jordi, de 22 años, José García, de 20; y Todos presentan heridas de gravedad

OBSEQUIO

Concurso de los Amigos de

Correo de Mallorca

Viajes Baleares S. A.

OFRECE

Cinco tickets para visitar las Cuevas del Drac (Autocar desde Palma, y entrada a las Cuevas)

—:—

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 25 de Agosto

Letra E

y quemaduras; fueron luego trasladados al Hospital.

Hay otros heridos menos graves.

Los bomberos pudieron dominar el incendio a las seis horas de iniciado.

Las pérdidas son de gran importancia.

Tanto las causas de la explosión como del incendio permanecen en el mayor misterio.

Oficial de la Prisión Celular agredido por un recluso

Esta mañana el oficial de la Prisión Celular Sr. Cañellas fué agredido por un recluso el cual le asestó varios golpes en la cabeza con un palo, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Robo en una Secretaría del Juzgado.— Los ladrones se llevaron varias pistolas

En el Juzgado de guardia se ha recibido una denuncia formulada por un secretario judicial dando cuenta de haberse cometido un robo en el archivo de dicha secretaría.

Se trata de la desaparición de una cantidad de pistolas, todas ellas piezas de convicción, que estaban en el archivo del Juzgado de instrucción número 14.

Todas las armas desaparecidas estaban en depósito por las causas que tramita dicho Juzgado.

El Juzgado de guardia que es el número 2 tramitará este sumario habiendo dado ya orden a la policía para la busca de los autores y la ocupación de lo sustraído.

Paou Garí

Barcelona 28 agosto 1933.

Del Extranjero

NOTICIAS SUELTAS

INDIA

Gandhi en libertad

Poona. — Gandhi ha sido puesto en libertad sin condiciones.

ALEMANIA

Disminuye el número de obreros sin trabajo

Berlín. — El número de los alemanes sin trabajo disminuyó nuevamente de modo importante, según las estadísticas oficiales que indican que 130.000 parados han sido absorbidos por la agricultura, la industria y el comercio, durante la primera mitad del mes de agosto.

El número total de los sin trabajo es ahora de 4.330.000, es decir un millón menos que la cifra más baja del año anterior.

FRANCIA

El naturismo y las buenas costumbres

Tolón. — Los veraneantes de la pequeña localidad de Sanary organizaron un baile naturista, al que concurren hombres y mujeres vistiendo un simple pantalón de baño.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 24 (9'30)

M. TEDESCHINI, MEJORADISIMO

También mejoran las demás heridas San Sebastián. — El Nuncio de SS. en España, Monseñor Tedeschini, herido por el reciente accidente automovilístico, y los otros heridos están mejoradísimos.

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Lo que dice "El Sol"

El periódico "El Sol" justifica el inesperado Consejo de Ministros de ayer, diciendo que en el mismo trató de la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad.

Companys, añade, ha recibido probablemente de Barcelona instrucciones apremiantes.

SOBRE EL ASUNTO DE IFUI

Un comentario de "Le Journal"

Refiriéndose al asunto de Ifui. "Le Journal" escribe hoy que hay agitación en el Marruecos español, mostrándose las tribus insensibles a las proposiciones hechas para solucionar el conflicto.

UNA BOMBA

En un Sanatorio. — El Gerente la encontró, apagándola

Santiago. — En su casa el Gerente del Sanatorio de Conjo halló una gran bomba, que inmediatamente apagó.

UN CONCEJAL SOCIALISTA ASESINADO

El hecho se relaciona con un despido de obreros

Granada. — En el pueblo de Huescar, un concejal socialista fué asesinado.

Se relaciona el hecho con el despido de unos obreros para admitir otros.

ATENTADO SOCIAL

Contra el Secretario del Ayuntamiento que resulta gravemente herido Ciudad Real. — En Almadenejas el Secretario del Ayuntamiento fué agredido a tiros por Federico Nevada, de filiación socialista.

La víctima está herida de gravedad.

¿INTENTO DE FORCEJEJO EN LA CÁRCEL DE CÓRDOBA?

Se han adoptado grandes precauciones. — Heridos.

Córdoba. — Se han adoptado en la Cárcel grandes precauciones.

A pesar de la reserva que se guarda, parece que se ha registrado un intento de forcejejo, resultando heridos varios sediciosos y un soldado de la guardia.

ESTALLA UN PETARDO

En un depósito de cervezas de Barcelona. — Sin desgracias

Barcelona. — En un depósito de cervezas estalló un petardo.

Se produjo gran alarma.

Se rompieron los cristales de una vitrina.

No hubo desgracias personales.

Italia, en favor de la intensificación del matrimonio

Roma. — El partido fascista acaba de crear para la ciudad de Roma, 200 premios de 1.000 liras cada uno, destinados a facilitar el matrimonio a las parejas sin recursos.

Estos premios serán concedidos por un período de cuatro meses, después de cuyo tiempo deberán ser reintegrados a plazos al Estado.

Estos premios constituyen un punto del programa del Estado para incrementar la natalidad.

Como es sabido, recientemente se declaró que para los viajes de bodas se harían descuentos por parte de los ferrocarriles italianos, hasta el 80 por 100. Por otra parte, se está estableciendo un servicio de socorro a las familias numerosas.

En Rusia se duplica el precio del pan

París. — "Le Temps" publica un despacho de Moscú, diciendo que por decisión del Gobierno, el precio del pan ha sido aumentado al doble en las Cooperativas soviéticas.



¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.



Mangueras y tubos de goma

Las mejores y más baratas, existencias en todas clases y medidas

CASA CODINA-Unión, 8-Palma
(Junto al Borne)

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicaciones, esquilas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, helados, pudines y natillas en los escogidos sabores: vainillo, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, canela y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con **CREMADINA**. 30 cts. paquete (ración para 4 personas).

Pídalos en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C.E.P.A., Barcelona, Balmes, 127.

CREMADINA



DETENER LA
TOS
NO ES SUFICIENTE...

¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE

LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

OBRA NUEVA

“ACCION CATOLICA,”

Editada por la Junta Central de Acción Católica

Debidamente autorizada para hacerlo, la Junta Central de Acción Católica ha traducido y publica este folleto, en el que se contiene lo principal sobre la Acción Católica.

La Junta acredita que en sus páginas se encuentra recogido, de modo auténtico, el pensamiento de la Santa Sede en torno a la Acción Católica.

La obra, verdadero catecismo de la A C, trata de la naturaleza, fines, organización, programa y estatutos de la A C, y da normas, no sólo teóricas sino también de carácter práctico para actuar eficazmente en su campo.

Indispensable para las entidades que forman la Acción Católica

Utilísima para las personas que se consagran a ella

PRECIO, UNA PESETA

De venta: Librería La Esperanza — Sindicato, 98



insecticida líquido color azul

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA



Gorros - Zapatillas y Cinturones

de cauchú para baño; extenso surtido

Desudadores

con o sin montura, forrados y sin forrar en Blanco, Negro y colores varios

CASA CODINA

(Junto al paseo del Borne)

Carbón (a domicilio)

CLASES SUPERIORES

Todo árbol — 10 k. — 2'80

Carutillo — 10 k. — 3'25

Bolas de San Juan — 10 k. — 1'80

San Miguel, 163

Devocionarios

y **Recordatorios**

DE PRIMERA COMUNION

GRAN SURTIDO

Librería La Esperanza, Sindicato, 98

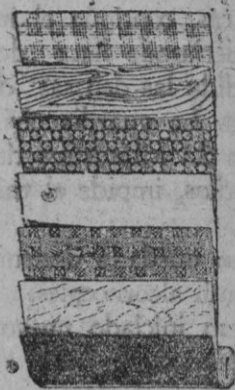
Chalets y solares

Tranvía próximo
Pinar espléndido
Alquilo y vendo
precios económicos
plazos y contado

Informes: J. Ventayol
A. Alejandro Rosselló, 121
Teléfono, 1313 — Palma.

Se necesita

un muchacho de 12 a 15 años. Dará razón Plaza Sta. Eulalia, 10.



Hules Tapetes Parquets Telas cuero

CASA CODINA

Unión, 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)

GARAGES

Recuchutado y Reparación de Carrocerías y Cámaras Usadas.

Casa Codina Unión, 8, Palma

Libros de Matricula y de Jornales

(Obligatorios según la Ley de Accidentes del trabajo)

De gran interés para todos los industriales.

De venta: Papelería "La Esperanza" — Sindicato, 98.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 23

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5 — San Bartolomé, 38 — Desamparados, 3.

Ocasión-Vendo

Espléndido coche "Dodge". Tram directo. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

Nodriz

de María de la Salud, de 22 años, che de un mes, desea criar en casa de los padres. — Informes: calle de Corcega, núm. 5.

Vendo

auto Renault 8 H. P. sedán casi nuevo y barato. Informes: Pi y Margall, 11, Binisalem.

PERDIDA

Una cadenita de oro con un Crucifijo. Se gratificará su devolución en la Tienda del Corazón de Jesús (Feria Santa Eulalia).

EL DOCTOR

Aguiló de Son Servera

Desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre sólo visitará en su consultorio los martes, jueves y sábados a las horas de costumbre y los domingos de 8 a 11 mañana. Casos de urgencia Garriga de Son Borrás cruce. Calle de Pórtol a Santa María.

Revista de Prensa

De una entrevista con don Santiago Guallar
Publicada "El Noticiero" de Zaragoza, sobre la actitud de la minoría agraria ante la ley de Arrendamientos, y de ella entresacamos los siguientes párrafos:

— ¿...?
— La ley de Arrendamientos rústicos era necesaria y ya hace varios años que se intentó establecerla. Ya se discutió ese proyecto en la Asamblea consultiva de Dictadura; no se hizo entonces por las resistencias, como no se hicieron otras reformas necesarias y ahora se ha presentado esta ley que lleva en sus artículos el espíritu socialista de la lucha de clases. Este espíritu agresivo contra el propietario aparece en muchos artículos, pero principalmente en el 7 que determina el método para la fijación de las rentas, en el 17 que convierte el arriendo en medio reservativo cuando el arriendo por la misma persona o sus familiares más inmediatos tiene una duración mayor de 20 años, y la cuarta disposición adicional que da efectos retroactivos a la ley.
A estos artículos se ha opuesto principalmente la minería agraria.

— ¿...?
— Más grave aún es el artículo 17. Su aprobación como está redactado es el despojo del propietario que tenga sus fincas arrendadas hace más de veintidós años; establece el censo por cuya desaparición tanto han luchado en muchas regiones, como Galicia, porque es gravitacionalmente malo porque hace gravitar sobre el cultivador directo de la tierra una carga enorme y socialmente perjudicial porque crea una clase parasitaria que cobra un censo y que no puede intervenir en el cultivo de la tierra. Perjudica al arrendatario porque si se aprueba como está el artículo

17, todos los arrendamientos son de duración muy limitada y hasta desaparecen para convertirse en aparcería u otra clase de contratos, porque el propietario impedirá por todos los medios que sus arrendamientos lleguen a los veinte años.

Nosotros, los católicos, en conformidad con las reiteradas enseñanzas de León XIII y Pío XI, que han recomendado la creación de pequeños propietarios, queremos facilitar el acceso a la propiedad del colono y del jornalero, convencidos de que el medio más poderoso de pacificación social es hacer propietarios, es crear una pequeña burguesía rural que sería el dique más poderoso a las doctrinas disolventes; por eso los socialistas no quieren hacer propietarios; en la Reforma Agraria hacen colonos del Estado; en esta ley censalista. Si se hubiera procurado a tiempo la creación de esos pequeños propietarios, que con tanto empeño hemos propugnado, hace tiempo, los dedicados a la propaganda social, tachados por esta propaganda de revolucionarios y socialistas, no veríamos el doloroso espectáculo de la anarquía que ensangrienta hoy los campos españoles y destroza la agricultura.

Para facilitar ese acceso a la propiedad hemos defendido la creación del patrimonio familiar, una de las más fecundas, redentoras y pacificadoras instituciones.

También hemos defendido y yo lo he propugnado en varias de mis intervenciones, el derecho del colono, después de veinte años, a la adquisición de las tierras arrendadas pero no por el censo, sino de una manera justa, con tasación pericial contradictoria de las tierras que el Estado por instituciones de crédito facilite el dinero al arrendatario para adquirir las.

Un presupuesto de austeridad

El magnífico semanario "Labor" editado por la Federación Patronal de

Madrid, se preocupa de este asunto y nos da a conocer el pensamiento de los patronos españoles:

Faltan sólo diez semanas para que las Cortes, por mandato constitucional, inicien el examen y discusión de un nuevo proyecto de Presupuestos, este año confiando a la competencia de un técnico, el señor Viñuales. Nada sabemos de la labor que en su despacho oficial realizando a estas horas el ministro de Hacienda de la República; más para dar una idea de la difícil situación del Erario público, queremos exponer algunas cifras que podrán facilitar el estudio y comprensión de este grave problema. Concretándonos a estos últimos tres años, resulta que el déficit de 1931 fué declarado oficialmente en 193 millones de pesetas, a las que pueden sumarse los créditos liquidados y reconocidos que quedaron por pagar y que ascienden a 377.349.262 pesetas. El de 1932, fué según el señor Carner, de 411 millones, que pueden cifrarse en 586, con los mismos cálculos hechos para el anterior.

Para el ejercicio vigente de 1933 se presupuestaron gastos por pesetas 4.727.283.292 e ingresos por pesetas 4.135.786.615; procediendo que, en fin de cuentas viene a aumentar la ya considerable magnitud de nuestra deuda nacional flotante.

Ahora bien: la recaudación de contribuciones, según los datos oficiales del primer cuatrimestre del año en curso, con los créditos de carácter extraordinario que tan repetidamente ha votado el Parlamento, no permiten confiar en que se aquellas cifras iniciales. La situación económica del país, por déficits tan continuados y enormes, repercutirá en el empobrecimiento de las fuentes de ingresos, igual que sucedió en años anteriores. Los mismos técnicos afirman que la baja respecto a los cálculos de ingresos fijada en el presupuesto de 1933, será de 185 millones de pesetas. Si a esto se suman los créditos extraordinarios para la sustitución de

la enseñanza religiosa, construcción de los buques vendidos a Méjico y que esta nación ha de pagarnos en dilatados plazos, la implantación de la Reforma Agraria y otras muchas atenciones que este Gobierno estima inaplazables, se alcanzará un total de gastos muy próximo a los 4.900 millones, o sea con un déficit que superará a los 950 millones de pesetas. Sólo un cambio en la política social y económica podría conseguir que el déficit fuera más soportable.

Estas cifras son el mejor argumento para abogar por una ordenación financiera y administrativa mucho más severa e inflexible que la que actualmente se practica. Nada importará que al frente del Ministerio de Hacienda se coloque a un técnico, si en la labor no cooperan el Gobierno y las Cortes, éstas acentuando su oposición a todo gasto que no sea indispensable, y aquél poniendo freno a su afán immoderado de reformar que en muchos casos sólo responde al prurito de una política sectaria o a la utopía de unas

concepciones que han dado ya en el agro español evidentes pruebas de desconcierto y depauperación.

Frente a esta situación se puede observar a las clases productoras excesivamente recargadas por el fisco, lo que no hace posible pensar en que se refuercen los ingresos con nuevas agravaciones tributarias que fracasarían como han fracasado las anteriores. Es esta cuestión de responsabilidad para los gobernantes pues va en ella el crédito del Estado y la Economía general de la nación, necesitada, hoy más que nunca, de una política reflexiva, cordial y prudente.

Miquel Ferrando METGE

Participa als seus clients que fins l'Octubre, estarà absent del seu despatx, els disaptes. En cas d'urgència, dirigir-se a la seva clínica.

PERICO EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

Aventuras de un niño goloso

emprender este viaje en el cual no dudo veréis realizados vuestros más caros deseos y atendidas vuestras ilusiones más fervientes; nuestro País — Excelentísimo señor Perico — es el país de las Dulces Maravillas, en él reina la paz más Octaviana, la cocina y la repostería adquieren los grados más sublimes de sabor y abundancia; no os podéis imaginar el contento que experimentaréis al veros en tan excepcional país que únicamente puede ser comparado al de lauja de feliz recordación. Ahora, para entretener el viaje, os brindo este modesto refrigerio que no dudo aceptaréis.

Perico, absorto ante tales promesas, apenas pudo contestar cuatro palabras de agradecimiento y de confusión ante la merced de que era objeto, y preocupado

por la aparición de "Viriato" preguntó a su nuevo amigo — que desde ahora le llamaremos Merenguillo — si el gato resultaría acompañante molesto y poco grato a los augustos ojos del dulce Soberano. Su minúsculo interlocutor le tranquilizó acerca del particular; era tanta la magnanimidad de Don Flan I que también sería el felino considerado como huésped de honor.

Desaparecida la zozobra el nuevo hijo ilustre se dedicó a confirmar sus méritos haciendo los naturales honores al contenido sabroso del mencionado maletín. Mientras se despachaba a su gusto engulliendo bocadillo tras bocadillo, Merenguillo se dedicaba a seguir informándole de la situación social y política de su País. Parece que el único peligro que amenazaba su

seguridad eran los torpes designios de un rey vecino, agrio y triste, que no podía tolerar la prosperidad de Flantalia, otro nombre por el cual era conocido el Reino de Flan I. Se llamaba el consabido rey Don Ricinalia; no se sabe por qué razones, que sin duda se pierden en la noche de los tiempos, siempre había existido una fuerte rivalidad entre ambos países que había amenazado repetidas veces con guerras y perturbaciones de consecuencias funestas, tanto más deplorables para Flantalia cuanto las armas del ejército enemigo eran realmente terribles, principalmente unas granadas que contenían un líquido astringente de efectos mortales, o al menos muy peligrosos para los flantalianos. Parece que la preocupación más importante de Don Flan I era encon-

(Seguirá en el próximo número).



— Vos... vos...té es un po...po...ca... ver...ver...ver... go...go...nya
— ¡Ara mateix ha de retirar aquesta paraula!
— ¡Amb... amb... la... pe...pe...pe...na que... que... m'ha... ni ha...cos...cos... tot dir... dir... dir...!

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

Parábola del compasiu samarità

Sant Lluch, cap. X.

En aquel temps, havent preguntat al Bon Jesús un doctor de la Lley que s'havia d'entendre per pròxim, Jesús proposà la següent parábola: "Un homo devallava de Jerusalem a Jericó" (ciutat situada al orient de Palestina, casi a la vorera del riu Jordá), i caigué en mans de lladres qui el despallaren de tot i després de ferir-lo, se'n anaren deixant-lo mitx mort. Succé, dons, que un sacerdot baixava pel mateix camí i havent-lo vist, passà de llarg. Igualment també un levita, arribant prop d'aquell lloc i veient-lo, tirà endavant. Mes un samarità, qui faia el seu viatge (inotau que els samaritanos no admetien tracte ab els jusus) arribà prop d'ell, i al veure'l, se sentí mogut de compassió. I acostant-se li embenà les seves ferides, tirant-li demunt oli i vi, i posant-li demunt el seu ase, el dugué a un hostal i se'n va cuidar de que quedés ben atés. I l'endemà es tragué dos denaris i els donà a l'hostaler diguen-li: Cuida-te'n; i tot lo que gastarás de més, t'ho referé a la tornada. ¡Quin d'aquests tres, preguntà llavors el Bon Jesús, te sembla haver estat el pròxim d'aquell qui va caure en mans dels lladres?"

Respongué el doctor: "Aquell qui practicà la misericordia envers ell". I Jesús li digué: "Ves, idó, i fe igual".

La verdadera caridad, pe-

titis lectores d'aquest Suplement infantil, es la nota distintiva del cristians. "Amb aixó coneixerá tot-hom que sou deixebles meus, si vos teniu amor els uns als altres", recomenà el Bon Jesús la nit de la darrera cena.

I ¡què és d'hermós veure sobre tot un nin o una nina que sacrifica una petita moneda que li fou donada per comprar golosines, i la deposita en mans d'una persona necessitada!

Aquest exercici de la caridad vos assegura que no quedarà sense premi.

Primer Concurso infantil

Este suplemento — y Mimet, su Director Honorario — desean dar a los pequeños lectores cuanto les sea posible en amenidad y pasatiempo. Para esto no han dudado en abrir la serie de Concursos infantiles con el presente y con las siguientes bases:

PRIMERA

Se premiará con una suscripción de un año a la revista infantil "Jeromin" el mejor trabajo que se presenten describiendo una fiesta de pueblo, una de estas típicas fiestas con que los pueblos de nuestra isla conmemoran algún hecho histórico o celebran la Festividad de sus Santos Patronos.

SEGUNDA

El trabajo podrá estar redactado en mallorquín o castellano, a gusto del autor, y podrá constar de un máximo de cinco cuartillas tamaño corriente. Deberán ser presentados escritos a máquina o con letra clara y perfectamente inteligible, antes del 15 de septiembre próximo, en las oficinas de esta publicación (Mora, 3) acompañados de un sobre cerrado con el nombre del autor y un lema o contraseña igual al que llevará el trabajo. Únicamente podrán presentarse a concurso los autores de uno y otro sexo menores de catorce años.

TERCERA

En un plazo de ocho días el Jurado Calificador hará público el fallo. Aparte del premio ofrecido podrán concederse "accessits" a los trabajos que lo merecieren. El trabajo que obtenga el premio será publicado en este Suplemento.

¡Lectores; a trabajar para el Concurso. Mimet espera vuestra cooperación y vuestro entusiasmo.

¡Niños! Leed y cortad el cupón que se publica en la pág. 8.ª del presente número de CORREO DE MALLORCA Presentándolo en la Papelería La Esperanza os será canjeado por un bonito regalo.

¡A cortar el cupón!

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Presidida por el primer Teniente de Alcalde, señor López Palop, celebró anoche sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Ferrerjas; Navarro; Bauza; Darder; Llabrés Morey; Forteza; Bisbal; Jofre; Comas; Suñeda; Rigo Mir; Mas; García; Cirer y Vaquer.

Apobada el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas, se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Manresa agradeciendo las atenciones tenidas con el gremio de Tocineros de aquella ciudad en su visita a ésta.

A continuación se dió cuenta de un dictamen sobre el personal que debe cubrir las plantillas de los negociados de Arbitrios e Ingresos y Pagos.

El señor López Palop abandonó la presidencia para mostrarse contrario a la última parte del dictamen que pide se cree la plaza de asesor técnico de estos negociados, nombrándose para dicho puesto al señor Salom, al que d'ogó cumplidamente.

Entiende que con ello se sienta un mal precedente y se crea una plaza innecesaria.

El señor Bisbal, después de historiar el asunto, manifestó que el acuerdo de nombrar al señor Salom para esa plaza se hizo por unanimidad en la Comisión considerando necesario que interin se legaliza la situación continúe asesorando a dichos negociados.

Después de algunas intervenciones de los señores Cirer, Forteza y Jofre en defensa del dictamen se aprobó con el voto en contra de los señores López y Mas.

Seguidamente se dió cuenta de un dictamen desestimando una instancia del fabricante de gasosas señor Coll en la cual solicita que el Ayuntamiento le abone los gastos ocasionados por el traslado de su fábrica, establecida en la calle de Mateo Enrique Lladó, para ampliación del Dispensario Antituberculoso.

Defendió la instancia pidiendo que el Consistorio deje en suspenso el

asunto hasta que necesite el local, el señor Llabrés Morey; oponiéndose a ello el señor Darder, quien cree indispensable la ampliación del local.

El dictamen fué aprobado, con el voto en contra del señor Llabrés.

Se nombró al médico don José Perras Alegre para dirigir los trabajos del Dispensario de Ginecología y se desestimó una instancia de don Cayetano Aguiló, solicitando no se efectúen unas obras proyectadas en la plaza de Navegación.

A petición del señor Forteza se acordó volviere a la Comisión el dictamen sobre la provisión, mediante concurso, de la plaza de Arquitecto Municipal.

Se acordó quedase sobre la mesa, a petición de los señores Llabrés Morey, y Comas, la liquidación presentada por las obras realizadas en el grupo escolar de "Ses Finestres verdes."

Se desestimó un recurso de reposición sobre variar el trazado en algunas vías del caserío de Sant Jordi y se aprobaron varios dictámenes de trámite, entre ellos uno referente al desmante de terrenos en Son Armadans.

Terminada la orden del día el señor Cirer se quejó del retraso con que la correspondencia llega a los particulares, no comprendiendo como sucede así a pesar de haberse creado las ambulancias de Correos en los vapores.

El señor Jofre cree debe pedirse el asesoramiento para este asunto del Jefe de Correos y pedir una solución a la Superioridad.

El señor Bauzá manifestó que el asunto tiene los dos aspectos, el moral y el material no explicándose como las cartas de Madrid a Palma tardan muchas veces, una sola fecha y al contrario dos.

Cree que las gestiones deben ir en caminadas al aumento del personal que sea necesario.

Para los lectores de CORREO DE MALLORCA

Concurso de los Amigos de "Correo de Mallorca,"

D. que vive en calle núm piso solicita ser admitido en el concurso para obtener el obsequio letra de la Casa

Remítase este boletín a Asociación de Amigos de Correo de Mallorca (Mora, 3). Los lectores de fuera de Palma deben remitirlo bajo sobre abierto franqueado con sello de 2 céntimos de peseta.

Cada uno de los concursantes puede remitir todos los boletines que desee, pues, a mayor número de boletines, mayor probabilidad de obtener el obsequio.

En el mismo boletín no se puede solicitar más que un solo obsequio

El señor Forteza expresó su opinión de que la Alcaldía debe hacer una gestión personal cerca del Jefe de Correos y luego el Ayuntamiento apoyar las gestiones que este indique. Así se acordó.

El señor Bisbal solicitó que por Secretaría se pase a los Negociados cuenta semanal de los asuntos aprobados en las sesiones.

El secretario, señor Rorselló y Cazador, explicó como ello se viene haciendo, casi siempre, dijo, al día siguiente de la sesión.

El señor Junccsa solicitó de la Alcaldía se dicten órdenes severas para evitar que los ciclistas marchen por la población y alrededores a grandes velocidades y muchas veces sin su correspondiente farol y bocina, como está ordenado.

El señor Comas se adhirió a este ruego, y lo mismo hizo el señor Bauzá. El Alcalde prometió dictar las oportunas órdenes.

Y se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 24

San Bartolomé, apóstol y santa Aurea, virgen

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Madres Capuchinas en honra de Santa Rosa de Lima.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y a continuación se dará principio a un solemne Triduo que predicará el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Pbro. y solemne reserva de Su Divina Majestad.

VIERNES, DIA 25

San Luis, rey de Francia, confesor y Santa Lucía, virgen

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de las Madres Capuchinas en honra de Santa Rita y en sufragio de varios difuntos.

A las seis y media, Misa conventual y exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y a continuación se dará principio a un solemne

Triduo que predicará el Rdo. señor don Valentín Herrero, Pbro. y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te Deum.

OTRAS FUNCIONES

En el Convento de las Religiosas Adoratrices se celebrará solemne misa en honra de su Madre Fundadora la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento.

A las siete de la mañana misa de Comunión.

A las diez, la misa cantada por las mamas Religiosas, quedando el Santísimo expuesto hasta las cinco y medio de la tarde que se hará el ejercicio de la Reserva en el que dirigirá Herbero, Pbro.

Las personas que lo deseen pueden durante dichas horas de exposición visitar al Santísimo Sacramento.

VISITA

A la Virgen de la Anunciación en la iglesia de la Anunciación (Sanjo Hospital).

Asociación de Amigos de Correo de Mallorca

La Papelería "La Esperanza" regalará a todos los niños y niñas que presenten el adjunto cupón un bonito muñeco de movimiento, el cartón.

Papelería La Esperanza

SINDICATO, 98

CUPON N.º 1

Canjeable mañana viernes de 6 a 7 de la tarde.

Importante

por módicos plazos mensuales puede adquirir Vd. un magnífico piano Chaisaigne o Schumann - Antigua Casa BANQUÉ; Colón, 56

SECCIO DE BON HUMOR

Soluciones als trencaclosques del "Suplement" n.º 2

Preguntes: 1.ª L'esclatsang. 2.ª Fan tres. 3.ª Pel camí de la vida.

Semblances: 1.ª En que tenen braços. 2.ª En que tenen branques.

A la fuga de vocals: Vaig vestit a l'antíguea i amb el capell enflocat tot quant duc és manllevat no trobau que és bona fidea?

A les endevinalles: 1.ª Una canya. 2.ª Una caseta d'abelles.

Jeroglífic: Estats Units.

LES HAÑ ENDEVINADES:

Totes: En Guimabel de Bunyola; (Ehhorabona).

Totes manco el jeroglífic i una endevinalla: El sen Tomeu, Pere Amengual, Francesc Barceló, Josep Barceló.

Just les preguntes, semblances i fuga: Miquel Fernández, Guillem Tortella, Pep Carrasco Mercadal.

Just les preguntes, semblances o endevinalls: En Pere Batle Cruellas, En Miquel Corel, Josep Oliver Bartomeu Primfila, Juanio, Toni Aguiló, J. Canals, Bartomeu Nicolau, Francesc Salleras.

Just la fuga: Bartomeu Camps i Maria Asunción i Toni M.ª Moranta.

CORRESPONDENCIA

Llorenc Moyá, Toni Aguiló, Catalina Bestard, Joan Capó, Miquel Fernández, Josep Barceló, Bartomeu Nicolau, J. Canals i Antoni Aguiló. A tots gràcies pels trencaclosques que envian i veurem d'anar-ne aprofitant els que poguem

perque son molts els que rebem.

REFRANYS POPULARS

Avui per mi, — demà per tú

Antes de burlar-te de qualcú — mira bé qui ets tú.

A casa on no hi ha pá — fa mal estar.

A l'església per resar i a sa plaça per comprar.

DITES I FETES

En un examen d'História:

—Qué sab V. de n'At.la?

—Que era un bárbar.

—I qué més?

—Encara ho troba poc?

—A quina hora parteix el tren de les cinc menos trenta?

—A les quatre i mitja en

FUGA DE VOCALS

l q.. v.i t.n.r b.n d..

s'h. d'.x.c.r d.m.t.

pr.m.r.m.nt h. d. d.r:

J.s.s J.s.p . M.r..

q.. .s l. m.l.l.r c.mp.ny..

q.. .n cr.st.. p.t t.n.r.

Paquita Albertí

ENDEVINALLES AMB FUGA DE VOCALS

Q.. t.b.n c.p c.l.l.g.x

l'instr.m.nt q.. f. l f.st.r

N. l.m.pr. q.. l d.n. . fr

. l q.. l f. n. s'n s.r.v.x

. l q.. l.m.pr. n. s.n.x

s. .st. m.l.m.nt . b.

Margalida Aguiló

XARADA

Animal és ma primera i amb la segona seré lo que sortint de cateva a la vista t'estaré. Si m'ajuntes la tercera un ofici trobarás i al juntar-me la darrera desseguida ja sabrás que som llarga i que som blanca i tenc clots i polseguera.

punt. —Homo, vaja unes coses! I sempre heu d'estar canviant ses hores!

Trencaclosques per aquesta setmana

SEMBLANCES

1.ª En qué s'assembla un teatre a un sopar de matances?

2.ª I una festa a una tafona?

3.ª I un porc a un llibre?

PREGUNTES

1.ª Qué és lo que tot hom fa al mateix temps?

2.ª Quina és la cosa que com més s'allarga més s'acursa?

3.ª Qués és lo que neix, creix i mor amb un día?

FUGA DE VOCALS

l q.. v.i t.n.r b.n d..

s'h. d'.x.c.r d.m.t.

pr.m.r.m.nt h. d. d.r:

J.s.s J.s.p . M.r..

q.. .s l. m.l.l.r c.mp.ny..

q.. .n cr.st.. p.t t.n.r.

Paquita Albertí

ENDEVINALLES AMB FUGA DE VOCALS

Q.. t.b.n c.p c.l.l.g.x

l'instr.m.nt q.. f. l f.st.r

N. l.m.pr. q.. l d.n. . fr

. l q.. l f. n. s'n s.r.v.x

. l q.. l.m.pr. n. s.n.x

s. .st. m.l.m.nt . b.

Margalida Aguiló

XARADA

Animal és ma primera i amb la segona seré lo que sortint de cateva a la vista t'estaré. Si m'ajuntes la tercera un ofici trobarás i al juntar-me la darrera desseguida ja sabrás que som llarga i que som blanca i tenc clots i polseguera.

MESTRE PAU

Les solucions al número qui vé.

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO I JUEVES, 24 AGOSTO DE 1933 NUMERO 3

HISTORIA GRAFICA DE MALLORCA



N.º 3. — Cansats de viure a dins coves que donaven reuma, comensàrem a fer casetes amb unes pedres molt grosses que les feien males d'esbucar, i fins i tot un poble a "Cap o corp" per devers lo que ara es Lluchmajor. Jo solía anar a pescar a Cala Pi, que és allà aprop, aon solía trobar-hi un homonet que hi anava amb una barca que li deia "León"; que era el descubridor d'aquella cala. Després de passar molts d'anys, quan en faltaven devers 800 per néixer el Bon Jesús, un día en que pescàvem tranquilament vérem un eixam de barques i el meu amic digué: "I aixó son els cartaginesos que nos venen a conquistar", pero de damunt ses muntanyes començaren a ploure tantes pedres, qualcuna de més de lliura, que els cartaginesos hagueren de fugir ben depressa. Després tornaren, però, fins que vengueren a les bones no els deixaren devallar de les barques com temps enrera havíem fet amb els fenicis i grecs.

EN MIMET